

Pole &



BOLETIN

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Año 1 No. 4

La Paz, Octubre de 1985

EVOLUCION DE SALARIOS Y PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES DOMESTICOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ (1975-1985)

INAN-ORSTOM

Joseph LAURE

O.R.S.T.O.M. Fonds Documentaire

7.10.88

N° : 24608 ex 1 M

Cote : B

95

Collec VII

Convenio INAN - ORSTOM (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération). Casilla 20383 - La Paz - Bolivia

373

PRESENTACION

De acuerdo al convenio de cooperación científica establecido entre INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) y ORSTOM - (Instituto Francés de Investigación y Cooperación Científica) se realizó un estudio sobre la "Evolución de salarios y precios de los alimentos en la Ciudad de La Paz (1975-1984)". (1)

Mediante este estudio se analizó las tendencias de los precios al detalle de los principales alimentos y combustibles domésticos, la evolución del costo de las calorías y proteínas, como del poder adquisitivo alimentario en relación al salario medio fabril entre 1975 y 1984 y al salario mínimo entre noviembre de 1982 y agosto de 1985.

METODOLOGIA

Se utilizaron datos ya existentes en diferentes entidades estatales. Para el período de 1975 a 1983 se hicieron los cálculos con precios medios anuales de los alimentos y combustibles y el Salario Promedio anual nacional de los trabajadores fabriles (SP). En efecto, si bien el Salario Mínimo (SM) existía teóricamente, su relación con los salarios reales era bastante alejada hasta noviembre de 1982.

Desde octubre de 1982 a agosto de 1985 se estudió la evolución de los precios y salarios (SM) en forma mensual debido a que la inflación tuvo incidencias importantes, llegando al orden del 3 000% en 1984.

Los precios de los alimentos y combustibles son expresados en pesos bolivianos corrientes y en horas de trabajo (h) (pagado el salario medio fabril o el salario mínimo) necesarios para adquirir una unidad (kg,l,kwh) de esos alimentos y combustibles.

(1) Por Joseph Laure con la colaboración de Cecilia de la Vega B., Graciela López Q., Patricia Alcoveza L., Miguel Terrazas C., José Mejía T., Jorge Fernández V., Gustavo Mirabal A., María del Carmen Mendi zabal M., Fernando Rocabado Q., INAN-ORSTOM, La Paz, Bolivia, 167p., Abril, 1985.

EVOLUCION DE SALARIOS E INDICES DE PRECIOS

Tomando como base 100 el valor en 1975 de las variables estudiadas, se puede observar la evolución relativa de éstas (gráfica N°1).

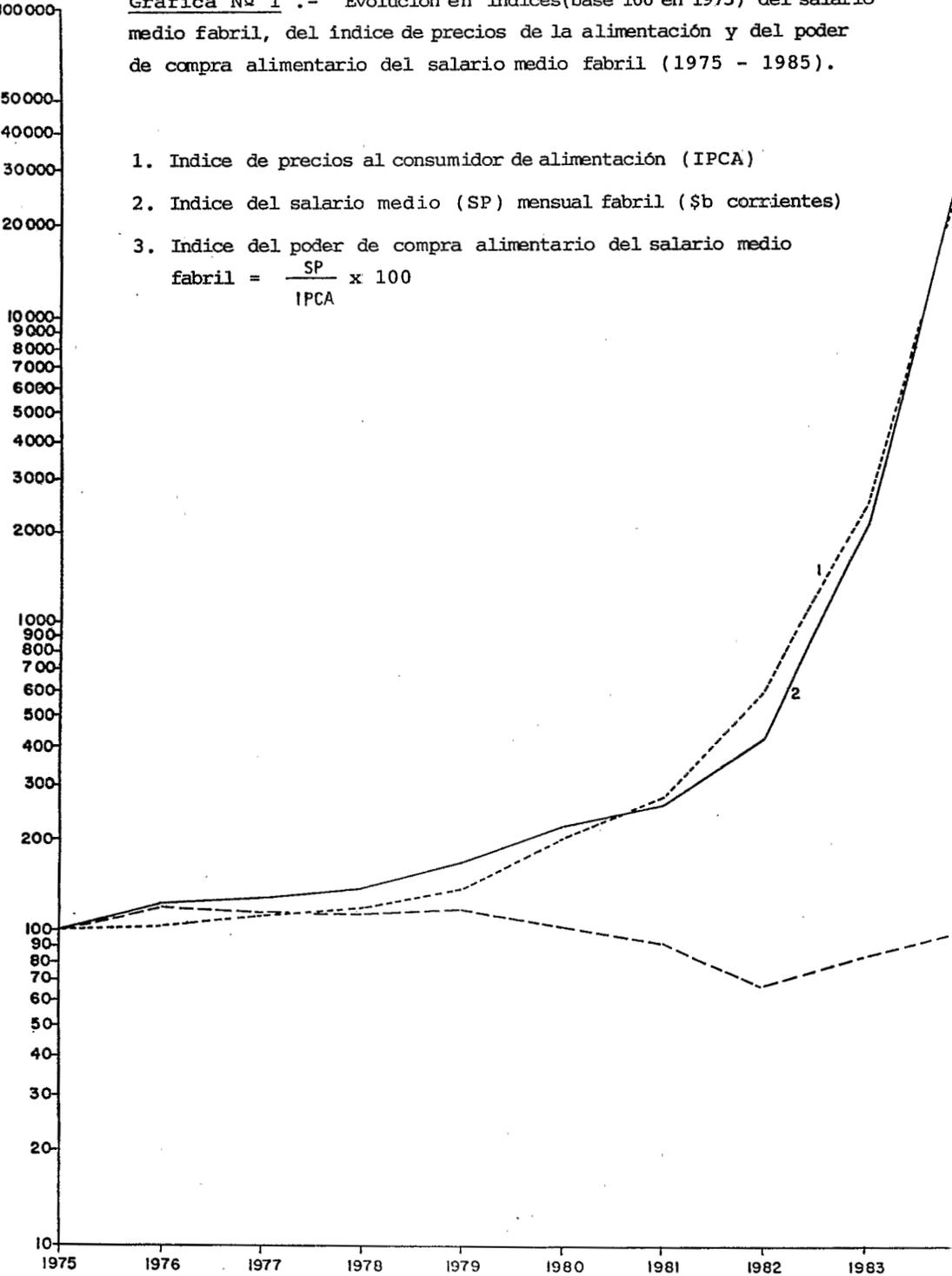
Así, el poder de compra alimentario del salario medio del sector fabril (expresado en porcentaje en relación a 1975) creció en 1976 y permaneció estable hasta 1979 entre 118 a 123%, bajando en 1982 a un 70%, subiendo nuevamente a un 87% en 1983 y a un 107% en 1984. De esta manera, entre 1976 y 1979, el poder de compra alimentario de este salario aumentó alrededor de un 20% en relación a 1975; llegando a caer en un 30% menos en relación a 1975 en el año 1982, y quedando inferior en 13% durante 1983. Pero en 1984 el salario medio fabril alcanza a un 107% del valor de 1975.

Para el análisis del período de octubre de 1982 a agosto de 1985, se tomó como base 100 los valores de las variables de diciembre de 1982 (gráfica N°2).

De noviembre de 1982 a abril de 1984, el índice mensual del salario mínimo permaneció relativamente cerca del índice de los precios alimentarios. Posteriormente, el poder de compra alimentario del salario mínimo bajó fuertemente hasta octubre de 1984. En este último mes se pierde un 71% de su poder de compra alimentario en relación a diciembre de 1982, sube en noviembre y diciembre de 1984 para alcanzar el 108% del poder de compra de diciembre de 1982, pero desde el mes siguiente (enero de 1985) no representa más que el 68%. En agosto de 1985, el poder de compra alimentario del salario mínimo representa solo el 27% de lo que era en diciembre de 1982. La elevación importante y aparente (+ 71%) del poder de compra alimentario del salario mínimo de noviembre de 1984 se debió al aumento de salarios, obtenido a fines de noviembre retroactivo al primero del mes. Pago que fue efectuado con cierto retraso, cuando los precios ya habían sufrido notable elevación. La baja importante de febrero de 1985 no es significativa. Este último mes, el salario mínimo no fue modificado, pero se crearon diversos bonos que al mes siguiente se fusionaron al salario mínimo.

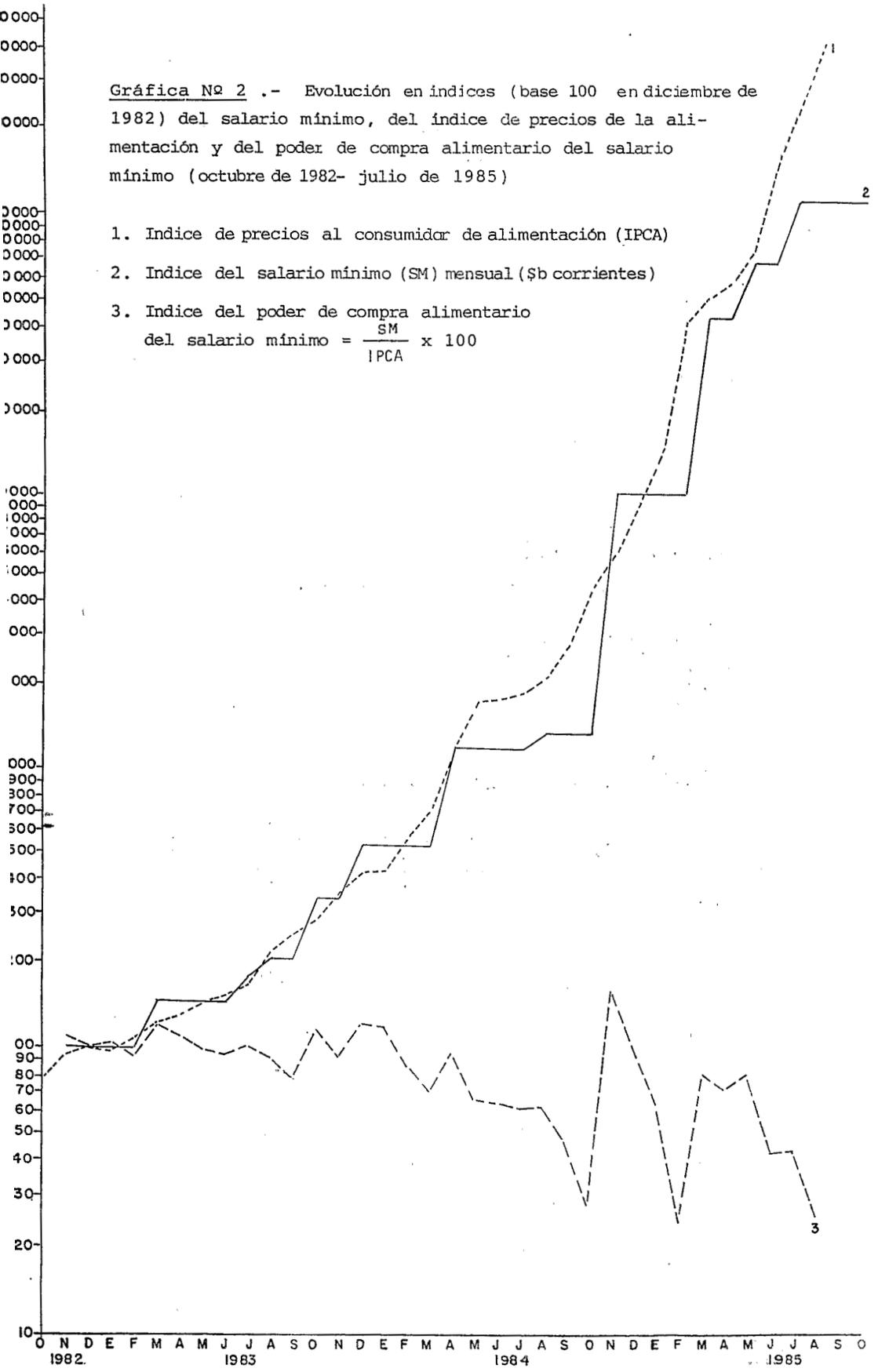
En conclusión, el poder de compra de alimentos del salario medio fabril subió en un 7% entre 1975 y 1984.

Gráfica Nº 1 .- Evolución en índices(base 100 en 1975) del salario medio fabril, del índice de precios de la alimentación y del poder de compra alimentario del salario medio fabril (1975 - 1985).



Gráfica Nº 2 .- Evolución en índices (base 100 en diciembre de 1982) del salario mínimo, del índice de precios de la alimentación y del poder de compra alimentario del salario mínimo (octubre de 1982- julio de 1985)

- 1. Índice de precios al consumidor de alimentación (IPCA)
- 2. Índice del salario mínimo (SM) mensual (\$b corrientes)
- 3. Índice del poder de compra alimentario del salario mínimo = $\frac{SM}{IPCA} \times 100$



El poder de compra alimentario del salario mínimo en diciembre de 1984 es ligeramente superior al de diciembre de 1982, sin embargo esta ventaja se va perdiendo desde enero de 1985 hasta agosto del mismo año; en esta fecha el poder de compra alimentario del salario mínimo no representa más que el 27% de lo que era en diciembre de 1982.

EVOLUCION DEL PRECIO DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES DOMESTICOS

Se realizó un seguimiento sobre la evolución del precio en pesos y en horas de trabajo (pagado al salario medio fabril y al salario mínimo) de los siguientes grupos de alimentos y combustibles:

- cereales nacionales,
- trigo y derivados,
- leguminosas,
- tubérculos y plátanos,
- carnes, huevos, pescados, leche y queso,
- grasas y oleaginosas,
- azúcar, miel y sal,
- legumbres,
- frutas,
- bebidas,
- electricidad, gas licuado y kerosene.

Entre 1975 y 1983 el precio, expresado en horas de trabajo remunerado según el salario medio fabril, de los combustibles domésticos, varía como sigue:

- disminución a la mitad para la electricidad, utilizada en cocina únicamente por una minoría de ingresos elevados, a causa del costo elevado de la instalación y conexión eléctrica;

- disminución importante (6 veces menos caro) para el gas licuado doméstico, favoreciendo la difusión de esta fuente de energía para la cocina en la población de ingresos medios o bajos (aunque para estos últimos, la inversión en adquisición de la garrafa vacía frena considerablemente su utilización);

aumento del 30% para el kerosene, combustible más utilizado en los hogares de ingreso bajos.

En enero de 1985, el precio (en horas de trabajo renumeradas según el salario mínimo) de los tres combustibles domésticos es más elevado que en noviembre de 1982.

PRECIO DE LAS CALORIAS Y DE LAS PROTEINAS

Introducción

Se hizo un cálculo del tiempo en horas de trabajo (pagado al salario medio fabril y al salario mínimo) necesario para comprar 1 000-kilocalorías y 100 gramos de proteínas de cada uno de los alimentos estudiados, significando que es necesario contar con x horas de trabajo - para cubrir estos requerimientos.

Para poder hacer comparaciones, se reagrupó los alimentos en clases, en función del precio de las calorías y de las proteínas. Definiéndose estas clases en función del salario medio fabril (SP) relacionándolo con el salario mínimo (SM) de 1983. Para el cálculo se utilizó el coeficiente existente ese año, entre el salario medio fabril y el salario mínimo medio. Así en 1983:

$$SP = 2.685 \times SM$$

Con el fin de obtener una escala de precios de las calorías y las proteínas se atribuyó a las clases definidas en función del salario, calificativos que van desde "muy barato" hasta "fuera del alcance". La definición de las clases es diferente e independiente tanto para las calorías como para las proteínas (ver cuadro N°1).

Cálculo del precio de las calorías y de las proteínas

Para conocer la composición de los alimentos se utilizó preferentemente la "Tabla de Composición de Alimentos Bolivianos" del Ministerio de Salud (1984) y en algunos casos la "Tabla de Composición de los Alimentos para América Latina" del INCAP (1961). Para cuantificar la parte comestible se utilizaron datos del trabajo de Ruth Villegas, sobre "Estandarización de pesos y medidas de alimentos. Ciudad de La Paz" (1984) o nuestras propias estimaciones.

8

Cuadro Nº 1 .- Definición y denominación de las escalas y clases de precios de las calorías y proteínas en función de los salarios: del salario medio fabril (SP) y del salario mínimo (SM).

PRECIO DE 1000 KILOCALORIAS			PRECIO DE 100 g DE PROTEINAS		
Precio en relación al SP en horas de trabajo	CALIFICATIVO	Precio en relación al SM en horas de trabajo	Precio en relación al SP en horas de trabajo	CALIFICATIVO	Precio en relación al SM en horas de trabajo
de 1/16 a menos de 1/8	MUY BARATO	de 0.168 a menos de 0.336	de 1/8 a menos de 1/4	MUY BARATO	de 0.336 a menos de 0.671
de 1/8 a menos de 1/4	BARATO	de 0.336 a menos de 0.671	de 1/4 a menos de 1/2	BARATO	de 0.671 a menos de 1.343
de 1/4 a menos de 1/2	MODERADO	de 0.671 a menos de 1.343	de 1/2 a menos de 1	MODERADO	de 1.343 a menos de 2.685
de 1/2 a menos de 1	CARO	de 1.343 a menos de 2.685	de 1 a menos de 2	CARO	de 2.685 a menos de 5.371
de 1 a menos de 2	MUY CARO	de 2.685 a menos de 5.371	de 2 a menos de 4	MUY CARO	de 5.371 a menos de 10.742
de 2 a menos de 4	EXCESIVAMENTE CARO	de 5.371 a menos de 10.742	de 4 a menos de 8	EXCESIVAMENTE CARO	de 10.742 a menos de 21.484
de 4 y más	FUERA DEL ALCANCE	de 10.742 y más	de 8 y más	FUERA DEL ALCANCE	de 21.484 y más

Clasificación de los alimentos en función del precio de las calorías

La primera constatación es la desaparición de los alimentos que aportan calorías "muy baratas" (ver cuadro N°2):

- en 1975 existían tres alimentos (cebada, quinua real y quinua corriente),
- dos en diciembre 1982 (cebada y habas secas),
- uno en 1983 (cebada) y
- cero en diciembre 1984.

Esto tendrá que traducirse como una disminución de la ración calórica de las familias de ingresos más bajos.

La segunda constatación es la reducción y posteriormente la desaparición de las leguminosas como fuente de energía "muy barata" o "barata":

- en 1975, había habas secas,
- en diciembre 1982, habas secas, ("muy baratas" como ya ha sido señalado), arvejas, porotos,
- en 1983 solamente habas secas y
- en diciembre de 1984 ninguna leguminosa más.

Esto significaría como lógica consecuencia, un empobrecimiento cualitativo de la alimentación de las familias de ingresos más bajos.

La tercera evidencia es la ausencia casi total de tubérculos y plátanos dentro de los alimentos que presentan calorías "baratas". Solo el plátano de freír es de este tipo en 1975 y en diciembre de 1982

Es necesario remarcar que la papa (primer lugar en la producción agrícola del Altiplano) es desde el punto de vista energético, "cara" en 1975 y diciembre de 1984 y "muy cara" en 1983 y diciembre de 1982. En 1983, las calorías de papas son tres veces más caras de las que provienen de la mantequilla. En diciembre de 1984, valían el mismo precio.

El chuño, energéticamente considerado de un precio "moderado" - en 1975 y diciembre de 1982, se torna en un alimento "caro" en 1983 y diciembre de 1984.

Cuadro N° 2.- Clasificación de los alimentos en función del precio de 1000 kilogramos expresado en horas de trabajo, según el salario medio fabril (SP) o según el salario mínimo (SM). () entre paréntesis, el año o el mes de los datos cuando no es el que figura a la cabeza de la columna.

PRECIO DE LAS CALORIAS	1 9 7 5		1 9 8 3		diciembre 1982		diciembre 1984	
		h según SP		h según SP		h según SM		h según SM
MUY BARATO	Cebada	0,07	Cebada	0,12	Cebada	0,27		
	Quinua "real"	0,10			Habas secas	0,33		
	Quinua corriente	0,11						
BARATO	Trigo en granos	0,16	Azúcar	0,17	Quinua corriente	0,41	Quinua corriente	0,40
	Azúcar	0,16	Pan	0,18	Quinua "real"	0,44	Arroz	0,48
	Maíz en granos	0,17	Aceite	0,20	Plátano de freír	0,46	Azúcar	0,51
	Harina de trigo	0,21	Fideos	0,20	Arvejas secas	0,50	Pan	0,51
	Habas secas	0,22	Trigo en granos (1982)	0,20			Harina de trigo	0,52
	Arroz	0,22	Harina de trigo	0,22	Azúcar	0,50	Fideos	0,53
	Plátano de freír	0,23	Quinua corriente	0,22	Maíz en granos	0,51	Quinua "real"	0,53
	Fideos	0,23	Habas secas	0,23	Aceite	0,58	Avena	0,54
	Trigo mote en granos	0,24			Porotos	0,63		
					Trigo mote en granos	0,65	Manteca	0,56
					Harina de trigo	0,65	Aceite	0,59
							Cebada (sept)	0,59
							Trigo mote en granos	0,61
							Maíz en granos	0,64
MODERADO	Manteca	0,25	Quinua "real"	0,26	Pan	0,73	Plátano de freír	0,80
	Aceite	0,28	Manteca	0,27	Manteca	0,74	Porotos	0,88
	Pan	0,28	Arroz	0,29	Chuño	0,77	Yuca	0,88
	Plátano	0,29	Maíz en granos	0,30	Fideos	0,78	Plátano	1,02
	Arvejas secas	0,29	Avena	0,30	Yuca	0,85	Maní pelado	1,02
	Porotos	0,33	Plátano de freír	0,31			Oca (oct.)	1,13
	Yuca	0,34	Arvejas secas	0,31	Plátano	0,98		
	Avena	0,39	Trigo mote en granos	0,33	Avena	1,01		
	Chuño	0,40	Porotos	0,35	Arroz	1,16		
	Miel	0,41	Maní pelado	0,40	Maní pelado	1,31		
	Maní pelado	0,41	Plátano	0,42	Oca	1,32		
	Camote	0,49						
CARO	Oca	0,52	Yuca	0,52	Camote	1,54	Arvejas secas	1,38
	Leche fresca	0,61	Mantequilla	0,54	Papalisa	1,78	Lentejas	1,58
	Lentejas	0,73	Leche fresca reconstituida	0,56	Cebolla	1,79	Chuño	1,60
	Papalisa	0,75	Chuño	0,69	Mantequilla	1,86	Camote	2,01
	Papa	0,76	Papaya	0,81	Leche fresca reconstituida	1,92	Leche fresca reconstituida	2,05
	Papaya	0,79	Camote	0,83	Papaya	2,13	Papaya	2,07
	Sardinas en lata	0,94	Papalisa(1982)	0,84	Ají amarillo	2,51	Papa	2,35
	Hígado de vaca	0,95	Oca	0,88	Lentejas	2,63	Mantequilla	2,38
	Palta						Zanahoria	2,50
MUY CARO	Cebollas	1,02	Cebollas	1,00	Miel	2,81	Palta	3,01
	Leche en polvo	1,05	Miel	1,07	Choclo	2,87	Papalisa	3,05
	Margarina	1,07	Lentejas	1,10	Papa	2,89	Cebolla	3,22
	Zanahoria	1,07	Hígado de vaca	1,14	Ají colorado	2,89	Hígado de vaca	3,32
	Naranja	1,08	Choclo	1,19	Habas frescas	3,34	Habas secas	3,47
	Lima	1,12	Bogas	1,23	Naranja (nov.)	3,38	Choclo	3,67
	Choclo	1,18	Naranja	1,28	Hígado de vaca	3,45	Sardinas en lata	3,87
	Queso	1,22	Queso	1,28	Pollo	3,59	Lima	3,91
	Salmon en lata	1,23	Lima	1,36	Carne de cerdo	3,63	Leche en polvo	3,95
	Leche condensada	1,25	Carne de cerdo	1,39	Queso	3,70	Pollo	4,34
	Habas frescas	1,29	Leche en polvo	1,44	Lima	3,77	Carne de vaca sin hueso	4,40
	Ají colorado	1,43	Pollo	1,47	Zanahorias	4,07	Ají colorado	4,42
	Ají amarillo	1,46	Carne de vaca sin hueso	1,54	Palta	4,40	Zapallo	4,46
	Carne de vaca sin hueso	1,62	Papa	1,59	Sardinas en lata	4,44	Queso	4,58
	Carne de cerdo	1,63	Zanahoria	1,60	Arvejas frescas	4,48	Miel	4,67
	Pierna de cordero	1,73	Sardinas en lata	1,72	Pejerrey	4,60	Leche condensada	4,67
	Limon	1,78	Leche condensada	1,80	Leche en polvo	4,69	Carne de cerdo	4,75
	Arvejas frescas	1,84	Palta	1,80	Huevo	4,73	Ají amarillo	4,91
	Carne de vaca con huesos	1,93	Carne de vaca con huesos	1,84	Carne de vaca sin hueso	4,86	Habas frescas	5,00
			Durazno	1,85	Salmon en lata	5,25	Carne de vaca con huesos	5,01
			Pejerrey	1,80				
EXCESIVAMENTE CARO	Pollo	2,07	Arvejas frescas	2,03	Carne de vaca con huesos	5,67	Huevo	5,38
	Zapallo	2,22	Ají colorado	2,05	Zapallo	5,94	Repollo	5,50
	Huevo	2,37	Ají amarillo	2,10	Leche condensada	6,07	Salmon en lata	5,57
	Repollo	2,93	Habas frescas	2,13	Limon	6,25	Pierna de cordero	6,19
	Pejerrey	3,40	Repollo	2,17	Locoto	6,33	Arvejas frescas	6,80
	Durazno	3,90	Huevo	2,20	Repollo	7,26	Locoto	6,80
			Salmon en lata	2,27	Pierna de cordero	8,91	Pejerrey	6,93
			Zapallo	2,38			Limon	6,93
			Pierna de cordero	2,44			Tomate	7,79
			Limon	2,70				
			Tomate	2,72				
FUERA DEL ALCANCE	Tomate	4,03	Rifones de cordero	4,19	Tomate	10,78	Naranja (oct.)	12,19
	Bogas (1976)	4,05	Locoto	4,59	Carveza	13,33	Lechuga	20,43
	Locoto	5,37	Cerveza	6,30	Rifón de cordero	29,82	Cerveza	27,44
	Cerveza	6,66	Lechuga	11,77			Rifón de cordero	52,28
	Lechuga	12,95						
	Rifón de cordero (1976)	15,41						

Con la eliminación de las leguminosas, los tubérculos y plátanos, las fuentes de calorías "baratas" se inclinan a los cereales nacionales o importados, el azúcar, el aceite y la manteca. Estos últimos son únicamente energéticos. La dependencia en relación a la agroindustria: arroz, azúcar, harina de trigo, pan, fideos, manteca, aceite, es digna de remarcar.

Dos productos tienden a ocupar un lugar importante dentro de los alimentos con calorías "baratas": el pan y los fideos, hechos de harina subvencionada y trigo importado, aumentando la dependencia alimentaria y perjudicando el desarrollo de las producciones nacionales (comprendido el trigo).

Clasificación de los alimentos en función del precio de las proteínas

La primera constatación (ver cuadro N°3) concierne a la disminución progresiva del número de alimentos que aportan proteínas "muy baratas" (subrayado en el texto) o "baratas" llegando incluso a la desaparición total de los productos proteicos "muy baratos";

- en 1975, existen siete alimentos, dos "muy baratos": habas frescas y cebada y cinco "baratos": habas secas, quinua real, quinua corriente, arvejas secas, porotos;

- en diciembre de 1982, existen cinco productos, uno "muy barato": habas frescas y cuatro "baratos": arvejas secas, cebada, porotos, quinua corriente;

- en 1983, existen cuatro alimentos uno "muy barato": habas frescas y tres "baratos": habas secas, cebada, arvejas secas; y

- en diciembre de 1984, solamente quedaron dos productos: quinua corriente y porotos, de los cuales ninguno es "muy barato"; las habas frescas se convirtieron en proteínas "caras".

Durante todo el período estudiado, los productos con proteínas "muy baratas" o "baratas" eran siempre leguminosas y cereales nacionales (habas, arvejas, porotos, cebada, quinua).

Es necesario remarcar que de 1975 a diciembre de 1984 ningún producto de origen animal figura en las listas de proteínas "muy baratas" o "baratas".

Cuadro N° 3.- Clasificación de los alimentos en función del precio de 100 g de proteínas expresado en horas de trabajo según el salario medio fabril (SP) o según el salario mínimo (SM).
() Entre paréntesis el año o el mes de los datos, cuando no se el que figura a la cabeza de columna.

PRECIOS DE LAS PROTEÍNAS	1975 h según SP		1983 h según SP		diciembre 1982 h según SM		diciembre 1984 h según SM	
	MUY BARATOS	Habas frescas	0,13	Habas frescas	0,21	Habas frescas	0,49	
	Cebada	0,22						
BARATOS	Habas secas	0,32	Habas secas	0,34	Arvejas secas	0,68	Quinua corriente	1,31
	Quinua "real"	0,33	Cebada	0,36	Cebada	0,81	Porotos	1,31
	Quinua corriente	0,37	Arvejas secas	0,42	Porotos	0,93		
	Arvejas secas	0,39			Quinua corriente	1,34		
	Porotos (1976)	0,49						
MODERADOS	Trigo en granos	0,54	Porotos	0,50	Quinua "real"	1,41	Avena	1,52
	Hígado de vaca (1976)	0,63	Bogas	0,57	Harina de trigo	2,02	Harina de trigo	1,62
	Harina de trigo	0,64	Pan	0,61	Trigo mote	2,12	Fideos	1,67
	Fideos	0,73	Fideos	0,62	Pejerrey	2,13	Quinua "real"	1,69
	Trigo mote en granos	0,78	Trigo en granos (1982)	0,65	Hígado de vaca	2,29	Pan	1,70
	Maní pelado	0,92	Harina de trigo	0,69	Pan	2,42	Cebada	1,79
	Pan	0,93	Quinua corriente	0,74	Fideos	2,48	Arvejas secas	1,89
	Maíz pelado	0,98	Hígado de vaca	0,76			Trigo mote	2,00
			Quinua "real"	0,82			Hígado de vaca	2,23
			Avena	0,84			Arroz	2,23
			Pejerrey	0,88			Lentejas	2,29
			Maní pelado	0,89			Maní pelado	2,29
			Leche fluida reconstituida	0,93				
CAROS	Salmón en lata	1,01	Carne de vaca sin huesos	1,03	Habas frescas	2,73	Carne de vaca sin huesos	2,94
	Leche fresca	1,02	Trigo mote	1,10	Avena	2,81	Pejerrey	3,21
	Arroz	1,02	Carne de vaca con huesos	1,23	Maíz pelado	2,86	Carne de vaca con huesos	3,41
	Lentejas	1,05	Arroz	1,36	Maní pelado	2,95	Leche fluida reconstituida	3,42
	Carne de vaca sin hueso	1,08	Carne de cerdo	1,55	Leche fluida reconstituida	3,19	Maíz pelado	3,61
	Avena	1,09	Lentejas	1,59	Carne de vaca sin huesos	3,25	Habas frescas	4,08
	Sardinias en lata	1,15	Maíz pelado	1,69	Carne de vaca con huesos	3,79	Pierna de cordero	4,43
	Pierna de cordero	1,24	Pierna de cordero	1,75	Lentejas	3,80	Salmón en lata	4,57
	Carne de vaca con huesos	1,29	Salmón en lata	1,86	Carne de cerdo	4,02	Habas secas	5,12
	Pejerrey	1,57	Pollo	2,00	Salmón en lata	4,31	Sardinias en lata	4,70
	Carne de cerdo	1,80			Huevos	4,76	Carne de cerdo	5,27
	Bogas	1,88			Pollo	4,88		
	Queso	1,97			Arvejas frescas	4,94		
MUY CAROS	Arvejas frescas	2,03	Queso	2,06	Sardinias en lata	5,39	Huevos	5,41
	Plátano (banana)	2,17	Sardinias en lata	2,09	Arroz	5,40	Pollo	5,91
	Leche en polvo	2,19	Huevos	2,22	Queso	5,98	Oca	6,51
	Huevos	2,39	Arvejas frescas	2,24	Plátano de freír	6,26	Queso	7,40
	Leche condensada	2,45	ro	2,54	Papalisa	6,36	Arvejas frescas	7,50
	Papalisa	2,68	Leche en polvo	3,00	Pierna de cordero	6,38	Plátano (banana)	7,77
	Pollo	2,83	Papalisa (1982)	3,00	Chuño	7,37	Leche en polvo	8,20
	Papa	2,91	Plátano (banana)	3,18	Plátano (banana)	7,44	Papa	8,94
	Oca	3,02	Leche condensada	3,52	Oca	7,56	Leche evaporada	9,14
	Plátano de freír	3,04			Cebolla	9,63	Plátano de freír	10,68
	Camote	3,96			Leche en polvo	9,75		
					Ají colorado	9,97		
EXCESIVAMENTE CAROS	Chuño	4,64	Plátano de freír	4,09	Papa	11,00	Papalisa	10,86
	Choclo	4,67	Choclo	4,70	Choclo	11,31	Zapallo	11,94
	Yuca	4,74	Repollo	4,79	Ají amarillo	11,57	Repollo	12,11
	Ají colorado	4,94	Oca	5,04	Leche condensada	11,87	Yuca	12,55
	Cebolla	5,51	Cebolla	5,37	Yuca	11,92	Choclo	14,47
	Zapallo	5,96	Tomate	5,40	Camote	12,56	Zanahoria	15,09
	Zanahoria	6,46	Papa	6,04	Locoto	15,56	Ají colorado	15,24
	Repollo	6,72	Zapallo	6,38	Zapallo	15,91	Tomate	15,43
	Naranja	7,15	Camote	6,79	Repollo	16,00	Chuño	15,43
	Palta	7,89	Ají colorado	7,05	Riñón de cordero	18,06	Camote	16,39
	Tomate	7,97	Yuca	7,39	Tomate	21,34	Locoto	16,73
							Cebolla	17,27
							Papaya	21,09
FUERA DEL ALCANCE	Papaya	8,08	Chuño	8,09	Papaya	21,73	Ají amarillo	22,60
	Lima	8,47	Papaya	8,25	Naranja (nov)	22,37	Palta	24,33
	Riñones de cordero (1976)	9,33	Naranja	8,44	Zanahoria	24,56	Lima	29,53
	Limón	9,91	Ají amarillo	9,68	Lima	28,47	Riñones de cordero (sep)	35,90
	Locoto	13,20	Zanahoria	9,68	Limón	34,34	Limón	38,53
	Miel	14,16	Lima	10,25	Palta	35,52	Lechuga	47,68
	Cerveza	19,99	Locoto	11,30	Cerveza	58,00	Naranja (oct)	80,67
	Lechuga	30,13	Palta	14,53	Lechuga	79,36	Cerveza	82,32
	Durazno	39,53	Limón	15,05	Miel	97,07	Miel	160,97
			Durazno	18,80				
			Cerveza	18,91				
			Lechuga	17,40				
			Miel	36,87				

Finalmente, es necesario anotar el lugar de importancia ocupado por el trigo importado y sus derivados (harina, pan, fideos), dentro de las fuentes de proteínas con precio "moderado".

Comparación de los alimentos desde el punto de vista energético y proteico

Entre los alimentos que prestan calorías "muy baratas" o "baratas" (cuadro N°4), cuatro productos figuran en las cuatro listas de las fechas tomadas: 1975, diciembre de 1982, 1983 y diciembre de 1984. Tres son cereales: harina de trigo (gran parte hecha con granos importados), cebada y quinua corriente (ambas de origen nacional) y finalmente el azúcar.

Entre los productos citados por lo menos una vez en las cuatro listas figuran:

- cereales nacionales (cebada, quinua real y corriente, maíz pelado, arroz y avena),
- trigo, parte importado, y sus derivados (trigo en grano, harina, fideos, trigo mote, pan),
- leguminosas secas (habas, arvejas, porotos),
- plátano de freir,
- dos fuentes de grasas (aceite y manteca) y el azúcar.

A estos productos, de una importancia capital desde el punto de vista energético y/o proteico, conviene añadir las habas frescas que, exceptuando en diciembre de 1984, son una fuente (a veces única) de proteínas "muy baratas" aunque son "muy caras" o "excesivamente caras" desde el punto de vista calórico.

La carne y el pescado prácticamente quedan como inalcanzables para las familias de ingresos poco elevados, tanto desde el punto de vista proteico como calórico.

En cuanto a la leche fluida reconstituida por la "Pil", es "cara" desde el punto de vista calórico y "cara" o de precio "moderado" (en 1983) como fuente de proteínas de calidad. Si bien este producto es el menos caro de origen animal (lo que favorece su consumo), presenta, en la ciudad de La Paz, el inconveniente de ser reconstituída a partir de insumos importados, lo cual puede ir a acentuar la dependencia alimentaria.

Cuadro Nº 4 .- Alimentos que ofrecen calorías "muy baratas" o "baratas".

Subrayadas aquellas que, además, aportan proteínas "muy baratas" o "baratas".

1975	1983	Diciembre 1982	Diciembre 1984
* <u>Cebada</u>	* <u>Cebada</u>	* <u>Cebada</u>	* <u>Quinoa corriente</u>
<u>Quinoa "real" (1977)</u>	* <u>Azúcar</u>	<u>Habas secas</u>	Arroz
* <u>Quinoa corriente</u>	Pan	* <u>Quinoa corriente</u>	* <u>Azúcar</u>
Trigo en grano (1978)	Aceite	Quinoa "real"	Pan
* <u>Azúcar</u>	Fideos	Plátano de freir	* <u>Harina de trigo</u>
Maíz pelado	** Trigo en grano (1982)	Arvejas Secas	Fideos
* <u>Harina de trigo</u>	* <u>Harina de trigo</u>	* <u>Azúcar</u>	Quinoa "real"
<u>Habas secas</u>	* <u>Quinoa corriente</u>	Maíz pelado	Avena
Arroz	<u>Habas secas</u>	Aceite	Manteca
Plátano de freir		<u>Porotos</u>	Aceite
Fideos		Trigo mote	* <u>Cebada (sept.)</u>
Trigo mote		* <u>Harina de trigo</u>	Trigo mote
			Maíz pelado

() Entre paréntesis el año o el mes de los precios cuando no es él que figura a la cabeza de la columna.

* Producto presente en las cuatro listas.

** No hay datos para este producto en diciembre de 1982 y diciembre de 1984.

Finalmente, es necesario insistir acerca del hecho de que los tubérculos - en particular la papa - constituyen para los consumidores pobres o de ingresos poco elevados de la ciudad de La Paz, productos de precios inalcanzables, a pesar de su importancia dentro de la producción nacional. Esto parece debido a los márgenes de ganancia exorbitantes de los intermediarios.

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ALGUNAS RECOMENDACIONES

Globalmente, el poder de compra alimentario del salario medio-fabril subió en un 7% entre 1975 y 1984.

El poder de compra alimentario del salario mínimo, en agosto de 1985, representa sólo un 27% de lo que era en diciembre de 1982. Por otra parte, debido a la inflación extremadamente fuerte y abandono de la indexación (escala móvil) del salario mínimo, las variaciones del poder de compra alimentario, son muy rápidas e importantes, es decir, que el poder de compra alimentario del salario mínimo representaba el 100% en diciembre de 1982, llegando a un 109% en diciembre de 1984 y bajando a 68% en enero de 1985.

Estas variaciones bruscas del poder de compra son absolutamente negativas desde el punto de vista estrictamente nutricional, cuando incide en una población considerable que es sub-alimentada.

El objetivo buscado es el de mejorar, o al menos no degradar la situación nutricional de la población estudiada (en este caso las familias que viven de sus salarios). Para esto es necesario que el poder de compra alimentario y el general del salario mínimo progrese o por lo menos no disminuya, porque las condiciones de vida, la vivienda, los servicios, influyen también en el estado de salud de la población.

En período de inflación la única manera de llegar a esto es indexando automáticamente el salario mínimo. Si la inflación es fuerte o muy fuerte, esto debe ser hecho mensualmente, reajustando el salario mínimo, de acuerdo a la variación del índice de precios, alimentario o general, en relación al mes precedente y a la variación más grande entre los dos índices. Esto permitirá realcanzar la pérdida del poder de compra del mes anterior.

Es necesario subrayar que la inflación preexiste al reajuste del salario mínimo, que es posterior.

Por ejemplo, tomando el salario mínimo de noviembre de 1984 (935 000 \$b) como base, teniendo en cuenta los índices de precios del INE y la recomendación anterior, se calculó lo que hubiera sido la evolución automática del salario mínimo para los últimos meses del período estudiado (ver cuadro N°5). No se han tomado en cuenta las posibilidades de aumentos ulteriores obtenidos a partir de conquistas sociales. Se intentó únicamente mantener la situación alimentaria y nutricional vigente.

De esta manera el salario mínimo debiera haber sido alrededor de 1.5 millones \$b en diciembre de 1984 y alrededor de 2.5 millones en enero de 1985, en lugar de 935 000 \$b, y esto únicamente, con el fin de mantener el poder de compra. En realidad, en relación a noviembre de 1984, el poder de compra alimentario del salario mínimo era del 63% en diciembre y del 40% en enero de 1985. Estas simples cifras permiten afirmar que en la ciudad de La Paz, la situación alimentaria y nutricional de las familias que viven de sus salarios para comprar su alimentación se había deteriorado entre noviembre de 1984 y enero de 1985, y más aún en junio, julio y agosto de 1985.

Por otra parte, el período estudiado se caracteriza por la desaparición progresiva de toda fuente de calorías "muy baratas" y de todo alimento capaz de ofrecer proteínas "baratas". Esto conlleva seguramente, en la ciudad de La Paz, a un empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de la ración alimentaria de las familias con ingresos (provenientes de los salarios) más bajos.

Como se demostró en otros países (ver bibliografía), se puede confirmar, que el estudio de la evolución de los precios de los principales alimentos, utilizando como unidad el salario mínimo (o medio) es un buen indicador para evaluar el mejoramiento o el deterioro de la nutrición de una población asalariada cuya alimentación proviene en gran parte de las compras y no de la autoproducción (autoconsumo).

La evolución del tiempo de trabajo necesario para adquirir los productos de base calóricos o proteínicos debe seguirse con atención. En efecto, para una población asalariada que compra lo esencial de su alimentación, toda disminución del tiempo de trabajo necesario para estos productos

Cuadro Nº 5 .- Ejemplo de ajuste automático del salario mínimo en función del costo de vida.

Año mes	Salario Mínimo REAL \$/mes	Variación de los índices de precios del INE en re- lación al mes precedente		Salario Mínimo AJUSTADO		Indices del poder de compra alimentario en relación a noviembre de 1984, del salario mínimo		
		General (IPG) %	Alimentación (IPA) %	con IPG	con IPA	REAL %	AJUSTADO con IPG	con IPA
1984								
nov.	935 000	-	-	-	-	100	-	-
dic.	935 000	60.88	57.85	1 504 228	1 475 898	63.4	101.9	100
1985								
enero	935 000	68.76	58.87	2 538 585	2 344 758	39.9	108.3	100

17

se manifestará ciertamente por el mejoramiento de la alimentación de la mayoría de estas familias.

Inversamente, todo aumento del tiempo de trabajo necesario para adquirir estos alimentos de base, termina en un deterioro evidente de la alimentación de una gran parte de la población estudiada.

En la práctica para elaborar una política de alimentación y nutrición, es suficiente seguir la evolución de los precios de algunos productos prioritarios. Así para la ciudad de La Paz, se sugiere controlar la evolución de los precios de los siguientes alimentos:

- cereales nacionales: cebada, quinua, maíz pelado, arroz y avena, -
- trigo y derivados (harina, fideos, pan), en gran parte importados, -
- leguminosas: habas, arvejas, porotos,
- plátano de freir,
- grasas (aceite y manteca) y azúcar.

Los mismos que en el período estudiado eran fuentes de calorías, y a menudo de proteínas "muy baratas" o "baratas".

A estos productos debe añadirse las habas frescas, con frecuencia fuente de proteínas "muy baratas", a pesar del precio elevado de sus calorías.

El control de precios debe apoyarse sobre una política que favorezca la producción nacional, reducción de los márgenes de ganancia de intermediarios entre productores y consumidores y disminución progresiva de las subvenciones a los alimentos de importación (trigo y sus derivados principalmente) en la medida en que aumente la producción de los mismos o productos nacionales de sustitución.

El consumo del maíz en grano y de sus derivados debe ser fomentado con el fin de reducir el consumo de choclo (su forma inmadura), mucho más pobre en calorías y proteínas.

Es necesario decir algo sobre el control de los precios:

- de la papa y su derivado el chuño (tubérculo básico del Altiplano), actualmente inaccesibles para las familias de bajos ingresos de la ciudad de La Paz, a pesar de la importancia de su producción;
- de la carne y del pescado, actualmente marginales como fuentes de proteínas para la población más pobre, que no dispone de ningún alimento de origen animal a su alcance; la leche fluida reconstituida a partir de insu-

mos importados, no puede jugar este rol en la ciudad de La Paz, si no se quiere agravar la dependencia alimentaria del país.

Salvo cambios radicales, en vista de los elevados precios de los productos animales, es ilusorio esperar un mejoramiento en el consumo de los mismos a corto o mediano plazo en el sector de la población de La Paz sub-alimentada y/o malnutrida.

Para el mejoramiento de la alimentación de la población, debe hacerse un esfuerzo intenso y sostenido a fin de obtener estos productos a su alcance, prioritariamente en favor de los cereales y leguminosas nacionales, luego de los tubérculos y posteriormente para la carne y el pescado. Esta política alimentaria debe englobar la producción nacional, el control de la comercialización y de los precios y la reducción de las importaciones.

Uno de los objetivos principales de este estudio fue el demostrar que con datos existentes (precios al detalle de los alimentos, valor de los salarios, índices de precios), se puede seguir la evolución en el curso del tiempo del estado nutricional y alimentario de una población asalariada que adquiere lo esencial para su alimentación. De la misma manera es posible contar con elementos para implementar una política alimentaria mejorando la situación (o por lo menos no deteriorándola) e implementando, al mismo tiempo, un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional.

El estudio que se ha efectuado para la ciudad de La Paz, se sugiere realizar en otras concentraciones de poblaciones asalariadas como ser: zonas urbanas, centros mineros, explotaciones agrícolas, etc. Estamos pues dispuestos a colaborar con los Ministerios e Instituciones encargados de la planificación y de la vigilancia alimentaria y nutricional para poder llevar adelante esta tarea.

BIBLIOGRAFIA

I.N.A.N. (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición)

- ROCABADO (Fernando), VERA (Ruth), ANGULO (Aníbal),
VISCAFÉ (Roberto), ALIAGA (Arnaldo), marzo 1985
La desnutrición en Bolivia - Boletín I.N.A.N., año 1,
Nº 1, 4 p.
- VERA (Ruth), VARELA (Guillermo), FERAUDI (Mario),
COSSIO (Vladimir), LOPEZ (Rosario), ALIAGA (Arnaldo),
1981
La prevalencia de bocio endémico en la población esco-
lar de Bolivia. 104 p.
- VERA (Ruth) y col., 1982
Dietas regionales de costo mínimo. 10 p. + bibl. +
38 an.

INCAP - ICNND, junio 1961

Tabla de composición de alimentos para uso en América
Latina. Instituto de Nutrición de Centro América
y Panamá. Ciudad de Guatemala. 132 p. + an. (Contenido
de Vitamina A en los alimentos).

I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística)

- Índice de precios al consumidor - Boletín mensual.
- Boletín estadístico trimestral.
- Estadísticas agropecuarias 1972 - 1977.

M.A.C.A. (Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios)

- Boletín de noticias de mercado agropecuario (semestral).

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 1981

- Boletín de precios a nivel consumidor de los principales
productos de la canasta familiar (47 productos, oct. 1979
dic. 1980). Dirección General de Comercio Interior -
Departamento de Estadísticas Comerciales. La Paz.

Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, 1984

Tabla de composición de alimentos bolivianos.
División Nacional de Nutrición. Laboratorio bioquímico
nutricional. La Paz. 105 p.

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

- Anuario de estadísticas del trabajo. Año 6, Nº 6,
1982, La Paz, 150 p.

- VILLEGAS (Ruth), 1984

Standarización de pesos y medidas de alimentos. Ciudad de La Paz. Dirección Nacional de Salarios. Departamento de Salarios Mínimos.

MORALES (Rolando), mayo 1983

Salario Mínimo Vital. Exposición matemática.

(Medición de las variaciones del poder de compra asociados a variaciones en los precios y metodología para el cálculo del ingreso mínimo vital). CINCO (Centro de Investigación y Consultoría), Estudios económicos, La Paz, 63 p.

O.R.S.T.O.M. (Cahiers), série Sciences humaines, vol. 17, Nº 1 - 2, Paris, 1980

- COUSSEMENT (Ignace), LEMAIRE (Bernard) et LAURE (Joseph), Evolution des prix de détail des principaux aliments à Rabat-Salé (Maroc) entre 1972 et 1976. pp. 67 - 84.

- LAURE (Joseph)

Evolution des prix de détail des principaux aliments à Kigali (Rwanda) entre 1964 et 1968. pp. 85 - 116.

ROCABADO (Fernando) y ROJAS (Lorena), 4 de octubre de 1985

Canasta básica del ciudadano paceño. CEA (Comentarios Económicos de Actualidad), Boletín del Centro de Investigación y Consultoría (CINCO), La Paz, 4 p.

SOLO CIFRAS, INFORMACION POLITICA Y ECONOMICA (IPE), octubre de 1985

Artículo sobre el comportamiento del salario mínimo y de los salarios por sectores. Carta Semanal Económica y Estadística, vol. 11, p. 101, Consultoría de Información Económica S.R.L. Santa Cruz.

TEMAS EN LA CRISIS, Nº 13, oct, 1981, La Paz

La política salarial en Bolivia - Salario: una irrisión. 44 p.

VILLEGAS (Ruth), 1985

Estudio comparativo de los alimentos consumidos en el hogar dentro de la estructura de la canasta familiar. Ciudad de La Paz, 1982. U.M.S.A., Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera de Nutrición y Dietética. La Paz, 148 p. + 56 p. (anexos).

RESUMEN

Se efectuó el análisis de las variaciones del poder de compra alimentario del salario medio fabril entre 1975 y 1984 que subió en un 7 % , y del salario mínimo, entre noviembre de 1982 y agosto de 1985 que se redujo en un 73%.

La evolución de los precios al detalle de los principales grupos de alimentos, bebidas y combustibles en la ciudad de La Paz ha sido analizada durante los mismos períodos, así como las variaciones del tiempo de trabajo remunerado según el salario medio fabril o el salario mínimo, necesario para adquirir estos productos, asimismo la evolución del costo de las calorías y de las proteínas.

Las tendencias en cuanto a la accesibilidad de las calorías y proteínas que han sido descritas, entre 1975 y 1984, se observan:

- una disminución progresiva del número de alimentos que son fuentes de calorías "baratas" o "muy baratas" y alimentos que ofrecen proteínas del mismo costo;
- una desaparición de toda fuente de proteínas "muy baratas";
- una dependencia cada vez más grande frente a la agroindustria y al extranjero (principalmente por la importación de trigo).

Para terminar, se hicieron recomendaciones para contribuir a la implantación de una planificación alimentaria y nutricional. En particular, se ha sugerido la posibilidad de indexar automáticamente el salario mínimo en función de la inflación monetaria, con el fin de mantener por lo menos el poder de compra alimentario del salario mínimo. El mantenimiento de este poder de compra condicionada en gran medida el estado nutricional de la población asalariada que compra lo esencial para su alimentación.

VARIATION DES SALAIRES ET DES PRIX DES ALIMENTS A LA PAZ
(1975-1985). Joseph LAURE

RESUME

L'analyse de la variation du pouvoir d'achat alimentaire du salaire moyen de l'industrie entre 1975 et 1984 (hausse de 7 %), puis du salaire minimum entre novembre 1982 et août 1985 (baisse de 73 %) est effectuée.

L'évolution des prix de détail, à La Paz, des principaux groupes d'aliments, de boissons et de combustibles est analysée pendant les mêmes périodes. Les variations du temps de travail, rémunéré au salaire moyen de l'industrie ou au salaire minimum, nécessaire pour acquérir ces aliments, boissons ou combustibles sont étudiées avec soin.

De la même manière, l'évolution du coût des calories et des protéines est examinée. Les tendances dans l'accessibilité des calories et des protéines sont décrites. Entre 1975 et 1984 s'observe une diminution progressive du nombre d'aliments sources de calories "bon marché" ou "très bon marché". La même tendance s'observe en ce qui concerne les aliments offrant des protéines "bon marché" ou "très bon marché" : diminution de leur nombre et même disparition de toute source de protéines "très bon marché".

Par ailleurs, s'observe une dépendance de plus en plus grande vis-à-vis de l'agro-industrie et de l'étranger (notamment par l'importation de blé).

Pour terminer, quelques propositions sont faites pour contribuer à la mise en place d'une planification alimentaire et nutritionnelle. En particulier, il est suggéré de réévaluer automatiquement le salaire minimum en fonction de l'inflation monétaire, afin de maintenir au moins le pouvoir d'achat alimentaire de ce salaire minimum. Le maintien de ce pouvoir d'achat conditionne en grande partie l'état nutritionnel de la population salariée qui achète l'essentiel de sa nourriture.

TRENDS IN THE WAGES AND THE RETAIL PRICES OF FOODS AND FUELS
IN LA PAZ (BOLIVIA) FROM 1975 TO 1985. Joseph LAURE

SUMMARY

Analysis is performed for variation of the food purchasing power of the average industry wage between 1975 and 1984 (increase of 7 %), then of the minimum wage between November 1982 and August 1985 (decline of 73 %).

Development of retail prices, in La Paz, for principal groups of foods, beverages and fuels is analyzed over the same periods. Variations in work time, paid at average industry wage or at minimum wage, needed to acquire such foodstuffs, beverages or fuels are carefully studied.

Similarly, development of the cost of calories and proteins is examined. Trends in accessibility of calories and proteins are described. Between 1975 and 1984 there is observed a progressive decline in the number of foods that are sources of "cheap" or "very cheap" calories. The same trend is observed with regard to foods offering "cheap" or "very cheap" proteins: a decline in their number and even a disappearance of any source of "very cheap" proteins.

In addition, there is an ever-increasing dependence on agro-industry and foreign imports (notably wheat).

In conclusion, some proposals are made to contribute to the establishment of food and nutrition planning. In particular a suggestion is made to automatically reevaluate the minimum wage on the basis of monetary inflation in order to maintain at least the food purchasing power of the minimum wage. Maintaining this purchasing power greatly determines the nutritional status of the wage-earning population which purchases the bulk of its foodstuffs.